

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 14

14 DE MAYO DE 2009

En Ñuñoa, a catorce días del mes de mayo del año dos mil nueve siendo las 16:17 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sr. Jaime Castillo Soto
Sr. José Labbé Martínez
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Pablo Vergara Loyola

Presenta excusas el Concejel Sr. Guerrero.

Asisten:

Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Marcial Araya H.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Mario Araya C.	Director de Control
Sr. Jorge Escárate M.	Administrador Municipal
Sr. Carlos Frías I.	Director de Obras
Sr. Eduardo Apuente E.	Director de Medio Ambiente
Sr. Sergio Fuentes G.	Director de Tránsito
Sr. Mauricio Galle A.	Director Administración y Finanzas
Sr. Oscar Cañón S.	Director Segur Ciudad e Inspección
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director DIDECO
Sra. Cecilia Arratia D.	Jefa Departamento de Comunicaciones
Sra. Victoria Vargas G.	Jefa Departamento de Subvenciones
Sr. Mario Reyne Z.	Jefe de Gabinete Concejo Municipal
Sr. Rubén Olivares R.	Coordinador Sector Poniente
Sr. Agustín Soto S.	Coordinador Sector Oriente
Sra. Marcela Vásquez A.	Directora Ejecutiva CMDÑ
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS
Sr. Hernán Guerrero A.	Gabinete de Alcaldía

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Aprobación acta sesión Extraordinaria N° 4(30.04.09)
- 3.- Cuenta
- 4.- Tabla Ordinaria
 - a) Subvenciones 2009
 - b) Informe del Concejel Sr. Labbé sobre cometido a Colombia para asistir a la 11° Convención Iberoamericana de Excelencia en la Gestión
 - c) Nominación de Director en la CMDÑ
 - d) Invitación al Congreso Mundial 2009 de ICLEI a realizarse en Canadá entre los días 14 y 18 de junio
- 5.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Unánime, con la observación del Alcalde quien aclara que la referencia que hace a la Fiscal del sumario en la Hora de Incidentes, se refiere a que la aludida no es de su confianza en los términos de los cargos que tienen ese carácter conforme la ley, destacando que se trata de una excelente profesional de gran trayectoria que ha desarrollado tareas análogas con singular éxito y del Concejal Sr. Castillo quien apunta que se referirá al acta en el transcurso de la sesión.

Siendo las 16:20 horas ingresa el Concejal Sr. Zarhi. A las 16:24 lo hace la Concejala Sra. Vera.

2.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°4 (30.04.09)

Unánime

3.- CUENTA

El Director de Educación de la CMDS expone los resultados SIMCE de 4° Básico y II de Enseñanza Media, destacando el alto y creciente rendimiento alcanzado por los colegios municipales desde 2002 a la fecha, de acuerdo con antecedentes que forman parte del acta. Cuenta que para 4° Básico, los colegios República de Siria, República de Costa Rica y Presidente Eduardo Frei Montalva ocupan el 1°, 2° y 9° lugar respectivamente, entre los establecimientos municipales de mejor rendimiento de la Región Metropolitana y que a nivel de comuna el primero de los nombrados se encuentra 5°, incluyendo los colegios particulares y particulares subvencionados. Respecto de II de Enseñanza Media, los colegios República de Siria, Augusto D'Halmar y Carmela Silva Donoso ocupan el lugar 3°, 5° y 6° respectivamente entre los establecimientos municipales de mejor rendimiento de la Región. En tanto, agrega, que a nivel de país, los Colegios República de Siria y Augusto D'Halmar se ubican en los lugares 12° y 76, respectivamente, y que a nivel de comuna los dos colegios nombrados más el Carmela Silva Donoso se encuentran en 1°, 3° y 4° lugar, incluyendo los colegios particulares y particulares subvencionados. Expone los resultados de la PSU 2008 comentando el incremento sostenido de los puntajes promedios desde el 2000 a la fecha, superando a los colegios particulares subvencionados e igualando a los establecimientos particulares. Finalmente, respecto a la procedencia de los alumnos de los colegios República de Siria y Augusto D'Halmar, informa que el 60 y 70 % respectivamente provienen de Ñuñoa.

Siendo las 16:28 horas ingresa la Sra. Barra, profesional del Departamento de Comunicaciones

- Cuenta que el Metro habría adoptado la decisión técnica de aprobar la construcción de una línea por el eje de Irarrázaval a contar del 2010, para aliviar la carga de la Línea 1, encontrándose sólo a la espera de la resolución del gobierno. Agrega que se encuentran elaborados los estudios, las calicatas y otros aspectos técnicos del proyecto, el que tiene como uno de sus fundamentos la densificación de Irarrázaval.

La Concejala Sra. Fernández solicita incorporar en Tabla el tema "Becas Club Ñuñoa", sugiriendo el Alcalde tratarlo en la próxima sesión.

a) Subvenciones 2009

ACUERDO: Aprueba subvención a las instituciones para los programas y montos que señalan los oficios 2100/1097 y 1127 de fechas 5 y 8 de mayo del corriente, documentos que forman parte del acta.

Unánime

b) Informe del Concejal Sr. Labbé sobre cometido a Colombia para asistir a la 11° Convención Iberoamericana de Excelencia en la Gestión

El Concejal Sr. Labbé expone detalles de su asistencia a la Convención contando pormenores de la cruzada colombiana sobre emprendimiento y sus objetivos misionales referidos a la erradicación de la pobreza, la cooperación internacional, la recuperación social del territorio y la excelencia en el servicio público. Destaca como elementos claves el alineamiento corporativo, objetivos claros, trabajo en equipo, liderazgo, pasión, gestión de calidad, gestión de calidez y amor a la Patria, entre otros. Plantea también la visión del tránsito del rol del Estado desde el concepto del asistencialismo al condicionalismo. Finalmente, enfatiza que las herramientas para arribar a la excelencia se encuentran dadas por las normas ISO y otras análogas, por la voluntad y capacidad del líder y altos directivos para conducir el proceso, conforme exposición que forma parte del acta.

c) Nominación de Director en la CMDÑ

ACUERDO: Aprueba la nominación al Directorio de la CMDÑ de la Sra. María Soledad Fernández Malagarriga y Sr. Neven Ilic Alvarez.

Unánime

d) Invitación al Congreso Mundial 2009 de ICLEI a realizarse en Canadá entre los días 14 y 18 de junio del corriente

ACUERDO: Aprueba cometido al Alcalde y Concejales Sres. Labbé y Guerrero para participar en el Congreso Mundial 2009 de ICLEI a realizarse entre los días 14 y 18 de junio del corriente en Canadá.

Unánime

5.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención del Concejal Sr. Castillo

- Solicita corregir en el último párrafo de la página 6 del acta de la sesión anterior la expresión "se cumple" por "no se cumple" respecto al tema de los correos electrónicos.
- Manifiesta su solidaridad cristiana y aprecio como persona al Director de Asesoría Jurídica por un correo anónimo recepcionado hoy, al que no dará lectura. Piensa que tuvo su origen en el Municipio por el conocimiento de los procedimientos y funciones de las unidades, por la observación de algunas conductas y la alusión a algunos funcionarios. Expresa su repudio al hecho, observando situaciones similares a partir del año 2006, que se reiteraron durante la campaña municipal con panfletos

anónimos calumniosos y que lamentablemente hasta hoy continúa expresándose en otros segmentos que tienen relación con el Municipio. Acota el Alcalde que no ve inconveniente en que de lectura al correo dado que se trata de mentiras, concordando que este tipo de acciones datan desde antes de 2006 por lo que se hace necesario investigar todo tipo de correos y el mal uso de bienes municipales.

- Intervención del Concejal Sr. Rosasco

- Se refiere a un inserto en el Dato Aviso relativo a eventuales abusos del Alcalde como una reacción a una turbulencia menor acontecida en el ámbito municipal que ha sido trasladada a un escenario político mayor, lo que no hace bien, recordando que se encuentra en proceso de investigación una denuncia que debe seguir su curso sugiriendo esperar el vaticinio de las instituciones encargadas. No obstante, apunta que el inserto en comentario contiene una serie de errores y plantea diagnósticos que pertenecen un poco al mundo imaginario, los que sin embargo pueden generar fricciones que no son deseables. Considera que no es bueno que la Asociación de Concejales se pronuncie antes que haya una determinación de las instituciones llamadas a tomar cartas en el asunto.

- Intervención del Concejal Sr. Zarhi

- Con relación al tema, observa que quienes han llegado al Concejo a trabajar por las personas, les ha sido difícil por los conflictos suscitados en el seno del órgano colegiado, apuntando que se debe construir, hacer crecer a la comuna y entregar lo que los vecinos esperan de los Concejales. Recuerda una declaración judicial del Concejal Vergara en contra del Concejal Castillo y el ex Concejal Hales que motivó una carta de este último en que reprocha al Concejal Vergara las insinuaciones, que califica de viles y ataques injuriosos en contra de ambos. Cita también una carta del presidente comunal de la DC con relación al mismo tema en que rechaza la acción del Concejal Vergara, proponiendo el Concejal Castillo en la oportunidad difundir la respuesta a todos los niveles militantes. Afirma que con estos ejemplos sólo desea reforzar la idea que se debe dejar de lado las peleas de unos y otros para trabajar por la comuna. Entonces, apunta, ahora sale el inserto en el Dato Aviso y se retoma de nuevo el conflicto, recordando que se encuentra una investigación en proceso sugiriendo esperar la resolución antes de emitir juicios.

- Intervención del Concejal Sr. Labbé

- Asume que la publicación del Dato Aviso tiene un costo, consultando a la Concejala Sra. Fernández si tenía conocimiento del inserto dado que lo suscribe el PS, extrañándole si así fuera ya que existe una comisión con dos personas de la Concertación y una de la Alianza para revisar algunos temas. Piensa que se está generando una guerra en un vaso de agua y que la acción es un hecho político en contra del Alcalde. Por ello, apunta, podría deducir que estaría detrás de la publicación el Concejal Sr. Vergara, contestando éste que se encuentra equivocado. Da lectura a pasajes del inserto, afirmando que en cinco

meses de trabajo en Ñuñoa nadie ha entorpecido su tarea, preocupándole la imagen que se está proyectando de la comuna, emplazando al Concejal Sr. Vergara a manifestar su repudio a la publicación, contestando éste que no es autor de la publicación.

Piensa que los planteamientos se deben hacer por las vías institucionales evitando pagar a un medio para desprestigiar a la comuna por lo que repudia la actitud, apuntando el Concejal Sr. Vergara que el documento está firmado por cuatro presidentes comunales de los partidos de la Concertación no siendo él, ni el conglomerado ni presidente de partido. Afirma el Concejal Sr. Labbé que la democracia se observa en los periodos eleccionarios en tanto que en el Concejo se debe trabajar, siendo uno de los principios de la democracia avanzar en pos de la gente, de la participación, de los beneficios, de la transparencia, de la información, discusión que debiera extenderse no pudiendo ser ni los partidos políticos ni los Concejales indiferentes al tema. Plantea que si algunos Concejales nada tuvieron que ver con el inserto, entonces debieran darle una explicación a la Municipalidad de Ñuñoa haciendo un llamado a la Alcaldía y al Concejo para detener esta suerte de guerra que se ha vivido.

Apunta el Concejal Sr. Vergara que el inserto corresponde a una expresión democrática de la Concertación de Partidos por la Democracia que ha juzgado que es un abuso lo que se ha cometido en el Municipio en contra de la funcionaria Sra. Helguero.

El Concejal Sr. Castillo opina que nadie es llamado para dar lecciones sobre trabajo municipal, creyendo que todos se conocen, especialmente los más antiguos, y saben quienes tienen algún grado de protagonismo y de intervención en la solución de los problemas de la comunidad o por lo menos en la presentación de éstos, por tanto nadie le va a venir a dar lecciones de si hay que trabajar y cómo hacerlo con la comunidad ya que es parte de ella por ser ñuñoino.

Siendo las 17:30 se retiran el Alcalde, el Director de Dideco y la Directora Ejecutiva de la CMDÑ

Señala el Concejal Sr. Castillo que éste es el resultado para quienes disienten de lo oficial ya que si el diario comunal brindara la oportunidad a todos los Concejales para poder emitir su opinión, publicaciones como la en comento no existirían o si en la cuenta municipal se nombrara a los Concejales objetivamente en el protagonismo y la acción que han desarrollado, estas situaciones no se producirían. En esa pluralidad, apunta, los partidos políticos deben tener la posibilidad de expresarse y buscar tribuna para ello, no debiendo escandalizarse nadie porque alguien emita opinión, debiéndose dejar a la ciudadanía la que juzgue los hechos, por ello, afirma, por su formación democrática defiende la libertad de expresión siendo vergonzoso que los partidos políticos deban pagar para poder emitir sus opiniones al no tener otras posibilidades de expresión.

Opina el Concejal Sr. Vergara que lo acaecido en la sesión corresponde a una acción concertada ya que se trajo a ésta hasta cartas privadas, reafirmando que no es el autor del inserto, que no es sólo él sino que el PPD, el PDC, el PS y

el PR, es toda la Concertación de la comuna que tiene el 50% de los votos, que ha debido recurrir al Dato Aviso porque simplemente se tiene un pasquín comunal que hace propaganda exclusiva al Alcalde, en el que no hay voz ni posibilidad alguna para que los Concejales puedan emitir sus opiniones, habiendo exigido que se recojan todas las opiniones dado que se elabora con presupuesto municipal. Insiste que se trata de un inserto de la Concertación, del 50 % de la comuna, por lo que invita al Concejal Sr. Labbé a escuchar al conglomerado que juzga que el Alcalde está excediendo sus atribuciones, que está atropellando derechos como lo ha hecho en otras oportunidades, recordando que estuvo en el pasado dos años sin asistente, sin teléfono y sin poder ejercer el cargo.

Siendo las 17:35 se retiran el Director de Obras y el Coordinador Sector Oriente

El Concejal Sr. Labbé afirma que si fuera el Concejal Sr. Vergara el aludido en el Dato Aviso, lo defendería porque asumió el compromiso con los vecinos de cuidar la institución entera, observando que se está hoy siendo partidistas en situaciones que desde su perspectiva, de su sueño de joven, no le gustan y las reprochará siempre.

La Concejala Sra. Fernández coincide con el planteamiento del Concejal Sr. Vergara en términos que se trata de una carta suscrita por los presidentes comunales de los partidos de la Concertación con ocasión de situaciones vividas, lo que le parece un acto democrático.

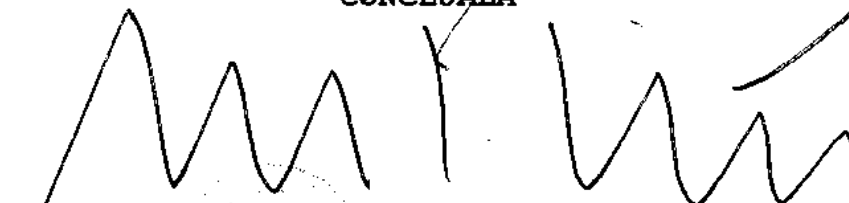
La Concejala Sra. Vera opina que los últimos minutos de las sesiones se han vuelto desagradables, reivindicando el derecho que tienen los Concejales de manifestar sus opiniones y que atendidas las afinidades de unos con otros, también se podrían discutir estos temas en privado y no en sesión sin perjuicio que se puedan abordar también es éstas. Apunta que todos son responsables de lo que está pasando, llamando a mejorar la convivencia para que la comuna arribe a buen puerto, reconociendo que hay cosas que serán muy complejas de superar, pero se debe reflexionar y contribuir con un grano de arena, incluso los funcionarios, para buscar las instancias para conversar en un clima de respeto.

17:40 horas


CLAUDIA VERA BARRIA
CONCEJALA




PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE


MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL